1352

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

"PROGRAMA SOCIAL"

Organizaciones Comunitarias

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el -que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE **"GESTION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL"**

OBJETIVO GENERAL Proporcionar y facilitar la gestión de las diferentes organizaciones sociales y funcionales de la comuna a través de diferentes actividades que permitan el empoderamiento y el desarrollo en el territorio de cada una de ellas.

FECHA DE REALIZACIÓN Mayo a Diciembre de 2015.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	$ 500.000.-	21.04
Alimentación	$ 3.000.000.-	22.01
Implementación y Suministros	$ 1.200.000 -	2204
Difusión	$500.000.-	2207
Movilización	$ 400.000.-	22.08
TOTAL	**$ 5.600.000.-**	

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA SECPLAN
www.chiguayante.cl

V°B°
DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº 186 Imputación Presupuestaria SEGUN DETALLE

DECRETO Nº 1352 / **CHIGUAYANTE**, 28 MAY 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio Nº2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio Nº 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/HCHN/APS/kmm.
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Organizaciones Comunitarias

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 28 MAY 2015 HORA 8:45
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA V SV

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA